

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

32538 ALICANTE

Edicto.

Que en este Juzgado de 1.^a Instancia número 3 de los de Alicante, se sigue procedimiento de declaración de herederos abintestato del causante don José Antonio Martínez Collado, bajo el núm. 926/2010 instado por la procuradora doña Amparo Alberola Pérez en nombre y representación de don Damián Collado Tomas, habiendo recaído resolución de esta fecha en la cual en atención al valor y naturaleza de los bienes hereditarios, así como el dictamen emitido y habiendo motivos racionalmente fundados para creer que pueden existir otros parientes de igual o mejor grado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 984 de la LEC de 1881, publíquense edictos anunciando el fallecimiento sin testar de don José Antonio Martínez Collado, y los nombres y grado de parentesco de los reclamantes de la herencia sus primos hermanos doña Josefa Collado Tomas, don Damián Collado Tomas, don Domingo José Arnaldo Gosálvez Collado, don Antonio Gosálvez Collado, doña Josefa Matilde Gosálvez Collado, don Joaquín Vicente Cuellas Collado, doña Josefa Collado Ruiz, don Antonio Victoriano Collado Ruiz, don Sebastián Luis Collado Ruiz, doña M.^a del Carmen Collado Ruiz, don Antonio Collado Almendros, doña María Josefa Collado Almendros y don Pedro Collado Almendros y llamando a quienes se consideren con igual o mejor derecho a la herencia de quienes la reclaman para que comparezcan ante este Juzgado en el plazo de treinta días.

Alicante, 24 de julio de 2012.- El/La Secretario.

ID: A120065488-1